



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N°0040005/2014, por el cual el Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba eleva la propuesta de nueva integración del Comité de Evaluación Docente para el Área de Derecho Penal y Criminología para reemplazar el Comité N°1 del año 2011, designado por Resolución Decanal N°1756/11, rectificada por Res. HCD N°135/13 y Res. HCS N°458/2013, de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N°06/08 y la Ordenanza HCD N° 1/09;

Y CONSIDERANDO:

Que conforme constancias de fojas 1, párrafo 2°, resultan atendibles las razones invocadas para proponer una nueva conformación, correspondiendo proceder a la rectificación de la Resolución Decanal N°1756/11 y Res. HCD N°135/13;

Que según constancias de autos y documentación incorporada, los miembros integrantes propuestos se encuentran en condiciones de conformar dicha Comisión, de conformidad a lo preceptuado por la Ordenanza HCS N°6/2008 y Ord. HCD N°1/09;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Rectificar la Resolución Decanal N°1756/2011 y la Resolución HCD N°135/2013 y proponer al Honorable Consejo Superior una nueva conformación del **Comité Evaluador** para el **ÁREA DE DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA**, con los siguientes miembros: **Titulares:** 1.- **Sánchez Freytes, Alejandro.** Profesor Titular de la Asignatura Derecho Penal II de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. 2.- **De la Rúa, Jorge.** Profesor Titular Plenario de la Asignatura Derecho Penal I de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. 3.- **Lavado, Diego Jorge.** Profesor Adjunto de Derecho Penal I de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. 4.- **Flores, Fernando.** Profesor Titular de Mecánica de las Estructuras I y carga anexa en Mecánica de las Estructuras II ambas de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la UNC. 5.- **Ochoa, Noemí Soledad.** Estudiante; **Primeros Suplentes:** 1.- **Balcarce, Fabián Ignacio.** Profesor Titular de la Asignatura Derecho Penal II de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. 2.- **Cafferata Nores, José Ignacio.** Profesor Titular de la Asignatura Derecho Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. 3.- **Sena, Marcelo Cristian.** Profesor Adjunto de Derecho Penal II de la Facultad de Ciencias Jurídicas y

Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Profesor Asociado del Área Derecho Penal, Derecho Penal I, Derecho Penal II, Procedimiento Penal y Prácticas Profesionales, del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA). 4.- **Orona, Claudia**. Profesora Adjunta de la asignatura Problemática y Gestión Ambiental de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC. 5.- **López, Paula Carolina**. Estudiante. Segundos Suplentes: 1.- **Peralta, José Milton**. Profesor Titular de Derecho Penal I de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. 2.- **Montero, Jorge Raúl**. Profesor Adjunto de la asignatura Derecho Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC. 3.- **Lorat Martín Daniel**. Profesor Adjunto Derecho Penal I, de la Carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. 4.- **Dutari, Ian**. Profesor Titular de la asignatura Arquitectura IV de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNC. 5.- **Gutierrez Olocco, Rodrigo José**. Estudiante.

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N°415/2014



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA